

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GALLAGHER DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de Junio del 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 12 de Octubre N24-437 y Luis Cordero, edificio Puerto de Palos, a las 15h00, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **GALLAGHER DEL ECUADOR S.A.**

Preside la sesión, el Presidente de la Compañía, señor Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes, y actúa como secretario el Gerente General, señor José Ricardo Garzón Félix, quien conforma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA FLORDEÑO S.A.	Juan Pablo Grijalva Cobo	USD 500.00	500	50.00%
JUAN JOSÉ NOBOA FREILE		USD 250.00	250	25.00%
JOSÉ RICARDO GARZÓN FÉLIX		USD 250.00	250	25.00%
TOTAL		USD 1,000.00	1,000	100%

En virtud que se encuentra presente la totalidad del capital social, se resuelve, de forma unánime, renunciar a convocatoria y de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día, también unánimemente acordado:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver acerca del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y anexos correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.
5. Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2020.

6. **Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.**
7. **Conocer y resolver acerca de la autorización al Gerente General para celebrar actos y contratos en Colombia.**

El Presidente de la Junta, luego de verificada la presencia de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, y una vez que por secretaria se ha constatado que el quórum legal existe, a las 15h15 declara formal y legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía GALLAGHER DEL ECUADOR S.A., y dispone que se proceda a tratar lo determinado en el Orden del Día:

Punto Uno: Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019:

El Gerente General, señor José Ricardo Garzón Félix, toma la palabra, y presenta su informe sobre el ejercicio económico del año 2019, destacando que la compañía ha crecido de manera importante en este año fiscal, ganando mucho terreno en el mercado donde compete.

La sala delibera al respecto, y decide aprobar por unanimidad el informe de Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La votación se la realiza de manera nominal

Punto Dos: Conocer y resolver acerca del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019:

Toma la palabra el señor Diego Iván Dávila, en calidad de Comisario de la compañía y presenta su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, en el cual concluye que en su opinión y basado en el examen realizado, los estados financieros de la Compañía presentan razonablemente, en los aspectos de mayor importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y los resultados del ejercicio, de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

Una vez leído este informe por parte de los accionistas, estos resuelven aprobarlo de forma unánime. La votación se la realiza de manera nominal.

Punto Tres: Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y anexos correspondiente al ejercicio económico 2019:

El señor secretario pone en consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2019, y sus respectivos anexos, los cuales son analizados por los accionistas.

Una vez analizada toda la documentación, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros presentados con sus respectivos Anexos,

correspondientes al ejercicio económico 2019. La votación se la realiza de manera nominal.

Punto Cuatro: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019:

No existen resultados positivos en el ejercicio 2019.

Punto Cinco: Nombramiento de Comisario Principal para el Ejercicio Económico 2020:

El Presidente de la Junta toma la palabra, y mociona como comisario principal al señor Diego Iván Dávila, y como Comisario Suplente al señor Jorge Noboa, y mociona para que se delegue al Gerente General la facultad de fijar la remuneración u honorarios de Comisario principal y suplente.

La Sala delibera al respecto, y resuelve elegir como comisario principal de la compañía para el ejercicio fiscal 2020, al señor Diego Iván Dávila, y como comisario suplente al señor Jorge Noboa, delegando al Gerente General la facultad para negociar directamente con ellos sus honorarios.

Punto Siete: Conocer y resolver acerca de la autorización al Gerente General para celebrar actos y contratos en Colombia:

Toma la palabra el Gerente General, Ing. Ricardo Garzón, quien manifiesta a la Junta que existe una gran oportunidad para incursionar en el mercado colombiano, razón por la cual solicita autorización a la Junta General de Accionistas para suscribir un contrato de asociación en cuentas de participación con la Sociedad por Acciones Simplificadas FDN Nutrición Animal S.A.S., para la comercialización de productos.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime autorizar al Gerente General de la compañía, Ing. Ricardo Garzón, para que gestione y suscriba cuanto documento sea necesario ante cualquier institución pública o privada, nacional o extranjera, con la finalidad de perfeccionar la asociación en cuentas de participación con la Sociedad por Acciones Simplificadas FDN Nutrición Animal S.A.S.

A continuación, se concede un receso para la elaboración del Acta. Una vez redactada, el Acta es leída y aprobada por todos los accionistas sin observaciones, en constancia de lo



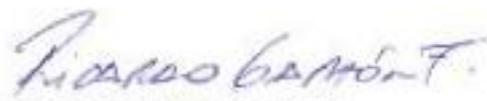
cual proceden a suscribirla todos los accionistas de la Compañía, que estuvieron presentes en la Junta General. Se levanta la sesión a las 17h00, respecto



Juan Pablo Grijalva Cobo
Por Sociedad Industrial Ganadera
Elordeño S.A.
ACCIONISTA
C.C.



Juan José Nabea Freile
ACCIONISTA
C.C. 964229101



José Ricardo Garzón Félix
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA
C.C.



Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. 1708861313